

PROCESO EJECUTIVO
No. 2019-00420

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REQUIÉRASE al señor liquidador **FRANCISCO ALBERTO COTE VILLAMIZAR** para que en el término de tres (3) días contados a partir de la recepción del oficio requerimiento se sirva de exponer ante el despacho las razones por las cuales no ha dado respuesta al auto de fecha 27 de noviembre de 2020, en donde se le notificó su designación como liquidador dentro del proceso de **INSOLVENCIA DE PERONSA NATURAL NO COMERCIANTE** de la señora ADRIANA MARIA ROJAS.

Para efectos de comunicar este requerimiento, por secretaría librense los insertos del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES
ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 192 QUE SE
FIJO EL DIA: 29 de noviembre de 2021



GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA